



BIBLIOTECA
H.C.D.
SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente Progresista Cívico y Social – Partido Socialista

21 de Abril de 2014, San Isidro

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO

Que los vecinos y vecinas de la localidad de Villa Adelina, de la calle José María Moreno esquina El Indio solicitan la instalación de contenedores de residuos, y

CONSIDERANDO

Que el uso de contenedores para residuos le permite a la comunidad poder arrojar la basura en horarios que no estén estipulados por la empresa de basura.

Que en los días de lluvias y tormentas se suele desparramar las bolsas de basura y su contenido termina tapando las bocas de tormenta, que lleva a la inundación y/o acumulación de agua en la calle.

Que el asentamiento de basura a la intemperie generará olor nauseabundo para los vecinos y vecinas del barrio.

Como así también la presencia de roedores y animales que pueden transmitir enfermedades de tipo infectocontagiosas.


Por todo lo expuesto, el Bloque Frente Progresista Cívico y Social – Partido Socialista propone el tratamiento del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTICULO N°1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente instale un contenedor de residuos en la calle José María Moreno esquina El Indio, Villa Adelina.

ARTICULO N°2: Los vistos y considerando forman parte de la presente.

ARTICULO N°3: De forma.


FERNANDO FOSSE
 PRESIDENTE
 Bloque Frente Progresista Cívico y Social – Partido Socialista
 Honorable Concejo Deliberante
 San Isidro